

Inias. De En de 1820 = (4) 6
 1

mi D^{na}. mio de todo mi atención y respeto
 hazer diez y ocho Revivi la de v. juntamente
 con mis licencias las que an sido baxo
 de la Real Cédula de v. y por el caso del co
 mo de ellas por lo que estimo a v. me
 a v. y a quien entregare si a v. o a mi
 Compañero D. Juan Antonio Alvarez

El Revivido de mi Compañero
 el Coto de los cuarenta porque
 lo tengo mandado a v. lo que yo portan
 veinte p. quatos alla en la Ciudad
 a peso cada carga me dice v. lo man
 de otras cuarenta e visto al y que
 q. llevaban los cuarenta y medican que
 por lo pronto no quiden por no se
 ven sacados, p. p. despues si podran, a
 viteme si se vixan p. entonces y mande a
 Amante subdito Leg. Sando. y Capp. J. S.
 en. 15. Chaisante Calle

Monsieur le Ministre de la Marine
 J'ai l'honneur de vous adresser ci-joint
 le rapport que vous m'avez demandé
 par votre lettre du 20 de ce mois
 et de vous proposer de le faire
 imprimer et d'en faire distribuer
 des exemplaires aux Ministres
 et aux Administrateurs des
 Colonies de la Marine.

Je suis, Monsieur, avec toute
 la reconnaissance possible
 votre humble Serviteur
 J. B. de Guémené

